



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general

Tema 1 del programa

Fecha: 7 de noviembre de 2023

WFP/EB.2/2023/1/2/Rev.5

Original: inglés

Aprobación del programa

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Programa provisional anotado

### 1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva presenta por este medio a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del segundo período de sesiones ordinario de 2023. Durante el período de sesiones la Junta puede enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

### 2. *Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator*

La Junta elegirá a nuevos miembros de la Mesa para reemplazar a los representantes que hayan cesado en sus funciones.

De conformidad con el artículo XII y con los métodos de trabajo establecidos, la Junta puede nombrar a un Relator de entre los representantes.

### 3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*

En el marco de este tema del programa, la Directora Ejecutiva expondrá oralmente a la Junta las cuestiones estratégicas actuales y futuras con que se enfrenta el PMA.

### 4. *Asuntos de políticas*

#### a) Análisis de las lagunas normativas

A raíz de la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2022, la Secretaría presenta un análisis de las posibles lagunas normativas detectadas con respecto al Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### b) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hace una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración,

iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

c) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

## 5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*

a) Plan de Gestión del PMA para 2024-2026

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2024-2026, que incluye el presupuesto del PMA para 2024.

La Junta tiene además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

b) Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva

La Secretaría presenta a la Junta el informe relativo a la revisión quinquenal del subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva. El documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

La Junta tiene además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

c) Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especifican las actividades de auditoría previstas para el período 2023-2024. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo consta de auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones de auditoría. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

La Junta tiene además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

## 6. *Informes de evaluación*

a) Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Los informes resumidos de las evaluaciones de los PEP y PEP provisionales que figuran

a continuación, así como las respuestas de la dirección correspondientes, se presentan a la Junta **para examen**:

1. Benin (2019-2023)
  2. Burkina Faso (2019-2023)
  3. Camboya (2019-2023)
  4. República Dominicana (2019-2023)
  5. Ghana (2019-2023)
  6. Haití (2018-2022)
  7. Malawi (2019-2023)
  8. Namibia (2017-2023)
  9. Nepal (2019-2023)
  10. Filipinas (2018-2023) — RETIRADO
  11. Senegal (2019-2023)
- b) Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analiza y examina la intervención llevada a cabo por el PMA en Myanmar.

## 7. **Asuntos operacionales**

- a) Planes estratégicos para los países

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

1. Plan estratégico para Benin (2024-2027)
  2. Plan estratégico para Camboya (2024-2028)
  3. Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)
  4. Plan estratégico para Ghana (2024-2028)
  5. Plan estratégico para Haití (2024-2028)
  6. Plan estratégico para Malawi (2024-2028)
  7. Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)
  8. Plan estratégico para Nepal (2024-2028)
  9. Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)
- b) Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales
1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 en virtud de las facultades delegadas

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las revisiones de PEP y de PEP provisionales, con los correspondientes aumentos de presupuesto, aprobadas por el/la Director/a Ejecutivo/a, o por

el/la Director/a Ejecutivo/a y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas.

- c) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales\*

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

- d) Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos\*

Según lo acordado con la Junta en las sesiones informativas celebradas en julio y septiembre de 2023, la Secretaría presentará una actualización oral de los avances realizados con el plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

- e) Actualización oral acerca de las operaciones del PMA en el Estado de Palestina\*

A petición de la Mesa, se ofrecerá a la Junta, **para información**, una actualización oral sobre las operaciones del PMA en el Estado de Palestina.

## 8. **Asuntos de organización y procedimiento**

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

De conformidad con el artículo III del Reglamento, la Junta tiene ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

## 9. **Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva**

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presenta **para aprobación** el resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023.

## 10. **Otros asuntos**

- a) Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva

Conforme a lo convenido por la Mesa en su reunión del 30 de octubre de 2023, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, una propuesta para examinar las recomendaciones formuladas por la consultora independiente encargada del examen de la gobernanza y para establecer un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva, incluida la propuesta de mandato correspondiente.

- b) Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA\*

Se presentará a la Junta, **para información**, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno al Senegal de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- c) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presenta a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

---

\* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

**11. Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas**

La Junta tiene ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones y recomendaciones adoptadas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.